

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Joaquín MELGAREJO MORENO, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Julia PARRA APARICIO, César SÁNCHEZ PÉREZ, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Belén HOYO JULIÁ, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, D. Fernando DE ROSA TORNER, Carlos GIL SANTIAGO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Cristina MORENO BORRÁS, Alberto FABRA PART y Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En la Comisión sobre las circunstancias que influyeron en la catástrofe sufrida como consecuencia de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024 en el Senado, el técnico del SAIH, Carmen González, reconoció la existencia de un medidor adicional en el Barranco del Poyo. Con relación a esta información sobre el medidor en el Barranco del Poyo se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Por qué la CHJ nunca había avisado de la existencia de este medidor? ¿Cuál es su ubicación exacta y nivel de operatividad?
- ¿A qué se debe que no esté al cien por cien operativo?
- ¿Por qué no se incluyó su puesta en marcha en el último contrato del SAIH?
- ¿Por qué en el informe que la CHJ envió al juzgado no se nombra la existencia de este medidor?



Madrid, 28 de mayo de 2025

[Handwritten signatures]

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 70090 29/05/2025 17:06